

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de mayo de 1989.-

VISTO:

Lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "B" y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar la contratación de un agente con categoría equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- por el período comprendido entre el 1° de junio y el 31 de agosto de 1989 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia letra B.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no Permanente" (p.s.) para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

OSCAR EZEQUIEL CABALLERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CARLOS G. FAYE

AUGUSTO CESAR BELLOSO

JACOB NICHOLAS SACQUE